FUNDACIÓN SALVADOR SEGUÍ
CATALUNYA

Boletin de la Construcción de la C.N.T.

CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

FEDERACION LOCAL DE BARCELONA

Septiembre Nº 1

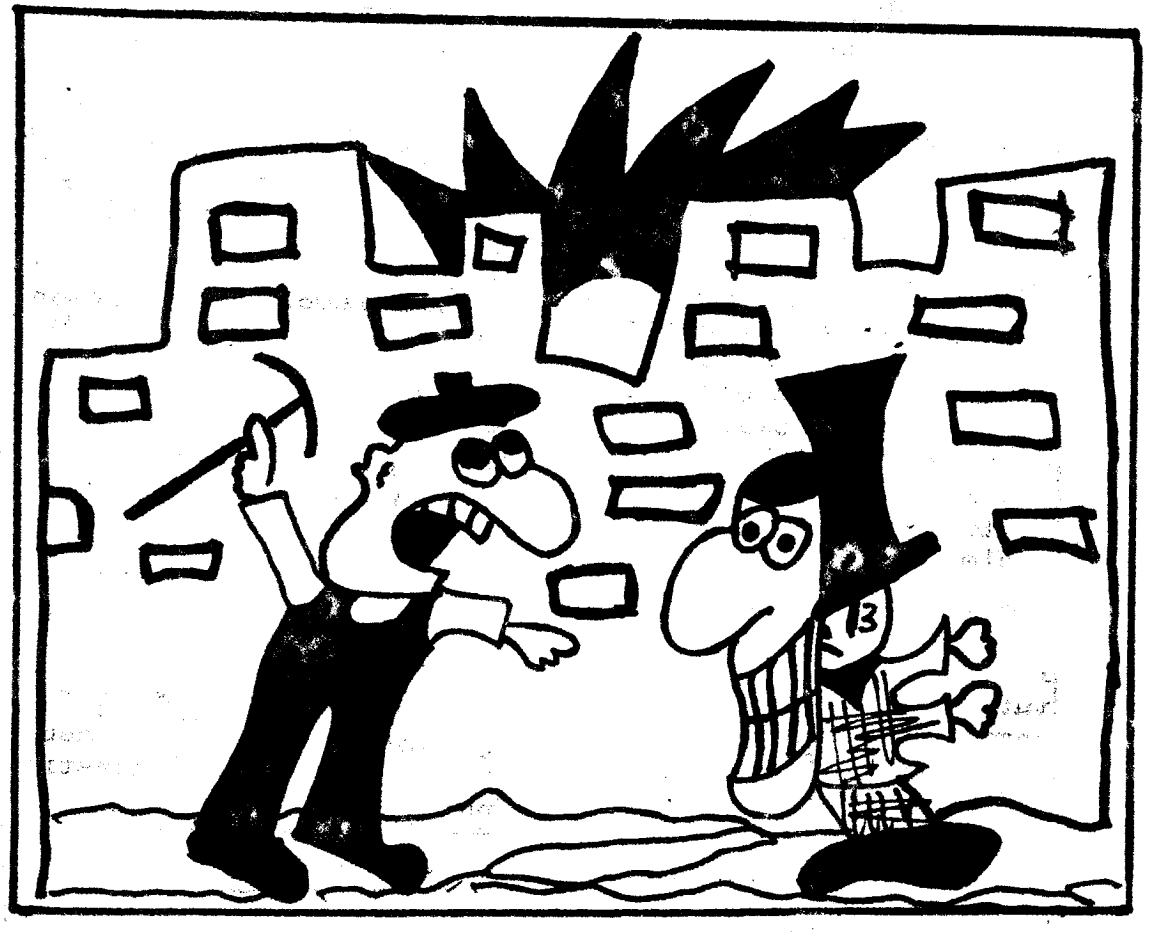

EDITORIAL

A medida que se va consolidando el proceso de reconstrucción de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.), surge la necesidad por parte de los militantes del sindicato de la construcción de mostrar al resto de la clase trabajadora, las alternativas que plantea a los problemas del ramo. Intentando con ello colaborar en la lucha que los trabajadores tenemos planteada con la patronal por nuestras reivindicaciones. Aportando una forma organizativa y de lucha que nos garantice como trabajadores la auténtica participación en el debate de nuestros problemas y en la toma de decisiones, con lo cual conseguir avanzar en el aumento de conciencia de clase y en la organizacción con la que lograr la hegemonía de los trabajadores en la sociedad.

De esta forma nos valemos del medio que facilitará la llegada de nuestras posturas al mayor número de compañeros posible. La Revista, como órgano de difusión que sirva para aclarar posiciones tácticas y estratégicas en el seno de la clase trabajadora en la lucha contra el capital y por la consecución de la sociedad que acabe con la explotación del hombre por el hombre.

Así damos paso en esta primera revista que edita el sindicato de la construcción, a los artículos que creemos indispensables para entender lo que es la CNT.

Explicamos en ella como entendemos el sindicato y la CNT en particular y como nos planteamos la próxima lucha de la construcción.

Denunciamos la situación de un ramo en concreto de la construcción, el de Comercio, y recogemos la huelga de la construcción de 1.936 en la que la participación de la CNT fue decisiva, intentando aprender lo que la experiencia de nuestros compañeros nos enseña.

Abrimos, evidentemente, sus páginas a aquel que quiera contribuir al debate y discusión de nuestras posiciones.

¿Que es la C.N.T.?

De la necesidad de organización y de la toma por los trabajadores de conciencia de clase a que pertenecen, surge el sindicato, organización para enfrentarse a la sociedad capitalista para su transformación.

Existen dos clases de lucha: la puramente reivindicativa, tanto económica como socialmente, y la que intenta la transformación de la sociedad y el régimen actual. Estas formas de lucha dan origen a tres tipos de organización:

a) los sindicatos que sólo se ocupan de la lucha reivindicativa inmediata, que dejan para los partidos políticos la transformación social

b) los partidos políticos, que tienen un proyecto de sociedad u organización social distinto del actual y que intentan implantarlo utilizando para ello los trabajadores organizados en los sindicatos reivindicativos.

c) los sindicatos revolucionarios, que no sólo se ocupan de las reivindicaciones inmediatas, sino que además tienen un proyecto historico de sociedad basado en la desaparición de las clases y la toma de los medios de producción por parte de los trabajadores.

A este último tipo de organización corresponde el anarcosindicalismo que, representado en España por la C.N.T. (Confederación Nacional del Trabajo), sirve al prolétariado para enfrentarse al capital, tanto en la lucha diaria para mejorar las condiciones de vida, como para conseguir una sociedad totalmente nueva, cuyo fín es el COMUNISMO LIBERTARIO, que anule la explotación del hombre por el hombre y haga realidad el lema: " de cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades".

En otras palabras : haz todo lo que puedas y recibe lo que necesitas

En la actualidad la cuestión sindical está adquiriendo una importancia muy grande para los trabajadores. Estamos viendo como los acontecimientos nos conducen a un rápido derrumbamiento del aparato sindical oficial (C.N.S.) y que en estos momentos en Catalunya son las aún ilegales organizaciones de carácter sindical U.G.T, C.N.T., C.C.O.O., U.S.O. y S.O.C. los que intentan dar alternativas pa un futuro sindicalismo que debe tener cabida en una situación social y politica más normal que la actual. La C.N.T. está presente en este mosaico de opiniones, no con el ánimo de dividir a la clase obrera, como se ha dicho, sino para contribuir a la unión real de los trabajadores. Pretendemos dar una alternativa organizativa y una dinámica de trabajo para todos nosotros, que se vea libre de coacciones de los partidos politicos y que tienda no tan sólo a conseguir mejoras parciales, sino a la total liberación del hombre.

PRINCIPIOS

Surgidos de la experiencia historica de la lucha del Movimiento Obrero en general, y de la propia CN.T. en particular, y basados en el lema de la A.I.T. de que " la enmancipación de los trabajadores será obrá de los propios trabajadores o no será nunca " .

Recogemos los prin-

cipios organizativos y de lucha que garantizan el camino concreto hacia esta meta. Estos principios son:

EL FEDERALISMO

Es la forma organizativa que consideramos idónea puesto que se basa en la autonomía de cada grupo, asociación o sindicato; así cada conjunto tiene completa independencia en su desarrollo y maduración.

En el sindicato de la construcción, por ejemplo, la base sería la asamblea de obra, la coordinación entre todas las obras mediante delegados/rebocables en cada momento, y la asamblea general de ramo. La coordinación se establece a nivel local, comarcal, regional y nacional, según el caso, pero todos los acuerdos deben salir de la base, ningún comité puede acordar ni pactar nada que antes no se haya disentido en las obras.

LA AUTOGESTION

La autogestión se puede definir como la gestión por parte de los trabajadores de la sociedad en todos sus niveles. Esto significa que seremos nosotros mismos, todos, los que debemos asumir todas las tareas que haya que desempeñar mediante los acuerdos tomados en las asambleas. Significa también que no consentiremos que existan en nuestra organización comités directores que planifiquen y dirijan nuestro trabajo. Nadie mejor que los propios trabajadores serán capaces de resolver sus problemas mediante una organización adecuada.

LA ACCION DIRECTA

La acción directa consiste en prescindir de intermediarios posibilitando la participación de todos los trabajadores en la resolución de nuestros problemas.

No necesitamos para nuestra acción, intermediarios ni burocratas que sustituyendonos acaben adormeciendonos y suprimiendo el desarrollo de nuestro espiritu crítico, para acabar anulando la aspiración de los trabajadores en la lucha por la emancipación.

EL ANTIPARLAMENTARISMO

El parlamentarismo es el mecanismo que usa el capital mediante el estado para la integración del proletariado en el juego electoral, desviándolo de su auténtico interés de clase: la emancipación total de la sociedad mediante la destrucción del capital y su estado represor La C.N.T. por lo tanto, declara abiertamente su antiparlamentarismo, por suponer este sistema un freno al desarrollo organizativo de la clase. No podemos permitir ninguna forma que nos desvíe de nuestros objetivos revolucionarios citados anteriormente.

LA SOLIDARIDAD

La C.N.T. se basa para la aplicación en la lucha de sus principios en la SOLIDARIDAD REVOLUCIONARIA que supone el reconocimiento de la toma de concien-

cia de todos los trabajadores en el seno de la sociedad capitalista de que los problemas de un sector de la clase trabajadora, lo son de toda ella.

Con estos principios básicos la C.N.T. pretende con su acción presentar una autentica alternativa de clase; y considera que una organización de los trabajadores (se llame C.N.T. ó no) no puede prescindir de ninguno de estos principios que garantizan, en todo momento, la independencia y capacidad absoluta de gestión y organización de los trabajadores.

Nuestro sindicato de la construcción se une a las luchas del ramo con el ánimo de constituir una fuerza más, pero sobre todo, para luchar por el total protagonismo de todos los trabajadores, organizados ó no, que son en definitiva quienes con su acción hacen realidad las luchas contra el capital en busca de una sociedad libre de la dominación y la explotación.

Interpretacción de los puntos de la plataforma que sometemos a la discusion de la asamblea de trabajadores

La presente plataforma ha sido elaborada conjuntamente por compañeros de UGT, CNT y CC.OO. (Coordinadora de Barcelona) con el ánimo de someterla a la discusión de todos los trabajadores del ramo, para que en una asamblea próxima decidamos, entre todos la plataforma definitiva.

En los únicos puntos en que surgieron algunas discrepancias fueron en el 17, 19 y 23, quedando abierto un proceso de discusión sobre ellos y sobre todas aquellas aportaciones que podais hacer, sobre éstos o cualquier otro punto.

1º - Unificación de la industria de la Construcción en una sola plataforma global (construcción, comercio, cementos, etc.)

Pensamos que este punto es importantísimo de cara a unificar la situación del sector y a extender un movimiento de información, lucha y solidaridad entre todos.

Pensemos que es la patronal la que ha impuesto la actual división de convenios dentro del ramo, sirviéndose del arma que ha tenido en sus manos, la C.N.S., para fomentar el aislamiento y la insolidaridad, dificultándo así el éxito de cualquier lucha que se realice en construcción.

Pero nosotros somos conscientes que como trabajadores del mismo ramo nuestros intereses son idénticos, por lo que debemos plantear la exigencia de la reunificación del combate reivindicativo de toda la industria, posibilitando de tal suerte, el enriquecimiento de los sectores más atrasados. Con ello conseguiríamos un amplio movimiento de solidaridad, la fuerza que este movimiento desarrollaría en la lucha y la eliminación injusta, hoy existente, entre los distintos convenios del ramo.

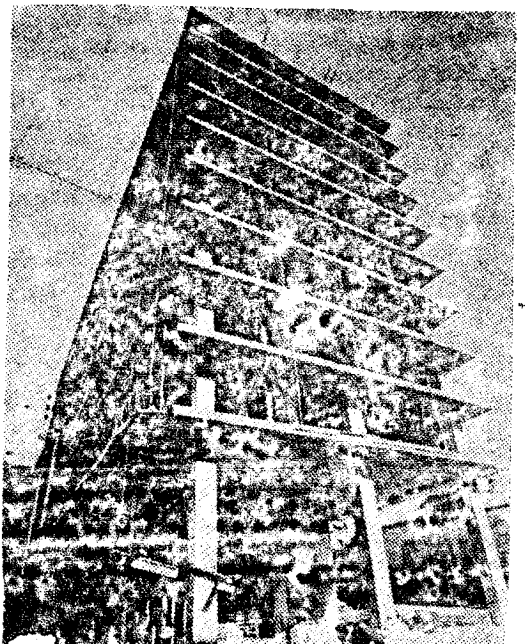

Hemos de procurar, pues, extender la lucha de las obras a los comercios y a las fábricas de cemento, yesos, cales, ladrillos y demás materiales, que por su situación geográfica están aisladas. Esto daría una fuerza tal a la lucha capaz de paralizar totalmente el ramo en el caso de huelga por el logro de nuestras reivindicaciones.

2º - Aumento lineal de 10.000 ptas. al mes sobre el salario base sin deducción alguna, por 40 horas semanales.

Pensamos que pedir 40 horas en un trabajo como el nuestro, que comporta un

evidente desgaste físico, no es pedir la luna, teniendo en cuenta que cantidad de sectores de trabajo burocrático y descansado trabajan esas horas y aún menos ganando más.

Pensamos también que tras las deducciones producidas en el salario obtenido en el pasado convenio, y el super-creciente aumento del coste de la vida, pedir un aumento mensual de 10.000 ptas. no es más que pedir una retribución digna de nuestro trabajo que, evidentemente, no suponen gran sacrificio a la patronal.

Proponemos un aumento lineal pensando que de este modo todos los trabajadores consiguen el mismo incremento en el salario y no se aumentan las diferencias que existen entre las distintas categorías, como ocurriría si propusiéramos el aumento sobre un tanto por ciento de lo que se gana, lo cual beneficiaría más a los salarios más altos. Pensamos, por tanto, que lo justo es un aumento lineal para todos.

3º - Revisión salarial según el aumento real del índice del coste de la vida.

Pensamos que todos comprendeis la necesidad de esta medida. Si los precios suben necesitamos que suban también nuestros salarios.

Es evidente que los índices oficiales pueden estar manipulados, por lo que será conveniente, llegado el momento, ver el modo de establecer los índices reales de aumento por nosotros mismos con los medios de información que entre todos podamos recoger.

4º - Puesto fijo para todos o 100% del salario real en caso de paro mientras dure la situación.

Si la patronal dispone de nuestra fuerza de trabajo de acuerdo con sus necesidades, haciéndonos trabajar cuando les interesa y cesándonos cuando no nos necesitan, es obvio que este capricho no lo debemos pagar nosotros los trabajadores, por lo que exigimos el 100% del salario mientrar no nos den trabajo.

5º - Puesto fijo en plantilla a los 15 días.

Nuestro ramo es de los pocos que mediante el truco de "fijo de obra" te pueden tener trabajando en el sector años y años, haciéndote pasar de obra a obra sin que consigas ser trabajador fijo de ninguna empresa, con la inseguridad que esto representa.

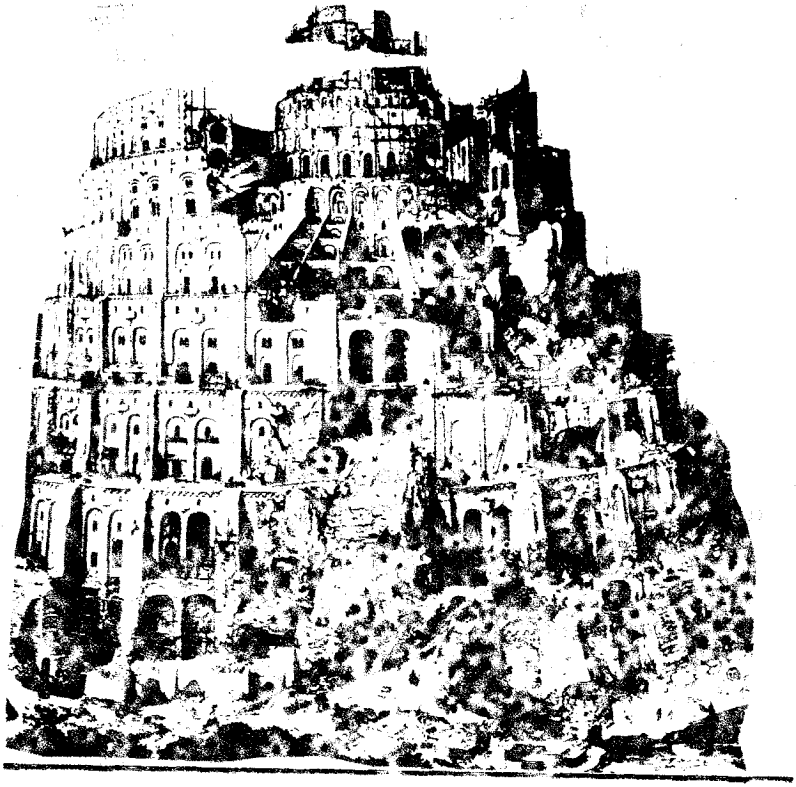

Así el patrón, a parte de evitar tener una plantilla fija, se evita el pagar desplazamientos, dietas y antigüedad.

En esta situación muchos compañeros no se atreven a luchar por lo que es justo por miedo al despido y la consiguiente pérdida de salario que necesita para alimentar a su familia.

6º - Abolición de las horas extras y destajos.
El destajo es una forma más de explotación. Pagando sueldos de miseria fomentan la división y la competición entre nosotros mismos, puesto que nos obligan a trabajar a un ritmo inhumano para así poder conseguir un salario digno. El patrón consigue de esta forma poder acabar la obra antes de lo normal y logra que un hombre le haga el trabajo de dos sin darle, evidentemente, dos salarios y ahorrándose la seguridad social de este supuesto segundo trabajador.

Podemos comprobar que ir a destajo es una forma de acabar antes hecho una mierda por el cansancio agotador que impone.

Si conseguimos un salario

líquido semanal que nos permita vivir con dignidad y nos negamos a hacer horas extras y destajos, podremos ayudar de esta forma a eliminar la situación de paro forzoso de nuestros compañeros, obligándo al patrón a contratar más mano de obra.

7º - Eliminación real del prestamismo y la subcontrata, como forma de super-explotación.

Si realmente decimos que luchamos contra la explotación en todas sus formas, esta es la primera que debemos eliminar, en tanto que supone que de nuestro trabajo se aprovechan abusivamente dos patrones distintos a base de la constante inseguridad del trabajador, que solo sabe que trabaja hoy pero no mañana, lo cual crea, además, diferencias entre nosotros mismos.

La subcontrata nos demuestra a las claras que nos explotan miserablemente. Pues si del trabajador sacan beneficios dos patrones distintos y hacen negocio, ¿qué será de los que dependemos de uno solo? Está claro: Se ponen las botas.

Y que no nos vengan con el cuento de que el prestamismo está oficialmente prohibido. Todos sabemos que se sigue practicando bajo formas disimuladas entre Sociedades Anónimas.

Los hombres no somos máquinas de alquiler que se toman y se dejan, y parece que los patrones aún no lo tienen en cuenta.

8º - Abolición del IRTP.

Es un verdadero abuso que los obreros tengamos que pagar los impuestos con el producto de nuestro trabajo. Trabajamos para el patrón, trabajamos para el Estado, y ¿qué nos queda a nosotros? No es suficiente el impuesto que pagamos al comprar alimentos y productos de 1ª necesidad? Empieza a ser hora de que obliguemos a la burguesía a ceder sus privilegios. Y si quieren mantener en pie un estado que defiende sus intereses que se lo costeen ellos. Es su labor. La nuestra, la lucha contra ese estado y cualquier forma de privilegio.

9º Jubilación a los 50 años.

Considerando que los funcionarios públicos se jubilan a esa edad y apenas hacen nada, pensamos que nosotros que trabajamos y nos cansamos, tenemos derecho, por lo menos, a la jubilación a la misma edad que ellos.

10º - Jubilación, enfermedad, accidente y servicio militar, percibiendo el 100% del salario real.

Un hombre cuando se jubila, sigue teniendo boca, estómago, vivienda, gastos en suma. Se le paga una miseria porque ya no rinde, porque no se le puede exprimir más. Nosotros decimos que tras tantos años de trabajo y explotación, al jubilado se le debe pagar exactamente igual que si estuviera en activo. Pensemos que por mucho que le pagen jamás será suficiente para recompensarle de todo lo que sistemáticamente, día a día, le han estado robando.

Lo mismo hay que decir en caso de accidente o enfermedad, máximo teniendo en cuenta que en la mayoría de ocasiones los accidentes laborales, que ponen en peligro nuestra propia vida, se producen por falta de condiciones de seguridad en las obras y fábricas.

En cuanto al servicio militar nos pronunciamos por el antimilitarismo, pero dado que hay pocas opciones para librarse, al menos por ahora, hemos de exigir que se nos pague el total del salario en tanto que vamos a la mili por imposición, no por nuestro gusto.

11º - Control de los fondos de la Seguridad Social y Montepío, por parte de los trabajadores.

Es necesario que empecemos a plantearnos la cuestión del control de nuestro dinero que teóricamente vuelve a nosotros mismos mediante una asistencia social, pero prácticamente nos encontramos que esta asistencia es desastrosa, y la mitad o más de lo que pagamos con nuestro trabajo, va a parar a los grandes negocios del Estado: el INI (Instituto Nacional de Industria).

La cosa viene a ser que pagamos cada mes una acción de las siderúrgicas pero se las quedan ellos.

No queremos acciones, pero sí una asistencia adecuada, y para eso con lo que pagamos sobra. Y porque pagamos debemos asumir el control efectivo de nuestro dinero.

12º - Control efectivo de la Seguridad e Higiene por parte de la asamblea de trabajadores.

Dada la poca importancia que la mayoría de empresas dan a esta cuestión, debemos ser nosotros mismos los que mediante comités elegidos en las asambleas organicemos la Seguridad e Higiene. Nadie mejor que nosotros para hacerlo dado que somos los que estamos directamente interesados en trabajar en las condiciones más dignas y seguras.

13º - Control por parte de los trabajadores de la producción y los ritmos de trabajo.

Hemos de ser nosotros mismos quienes conscientemente nos marquemos unos ritmos de trabajo racionales, más de acuerdo con nuestras posibilidades que con las exigencias sin límite de la empresa.

Esto, además, nos servirá de aprendizaje para ir asumiendo nosotros mismos todos los medios de la producción.

14º - Derecho de reunión, asociación, expresión y manifestación.

Mucho se ha hablado del tema, de hecho lo que pedimos ni más ni menos es LIBERTAD. Posibilidad de

diálogo con los compañeros, posibilidad de discutir sobre los problemas que nos afectan, y de decidir, entre todos, la mejor manera de resolverlos.

Esto evidentemente no interesa a la patronal. Contra menos hablemos y menos nos reunamos mejor, no podremos organizarnos y podrán hacer de nosotros lo que quieran. Han aprendido la lección de la historia, saben que uno a uno no tenemos ninguna fuerza ante ellos, pero que unidos y organizados somos capaces de todo.

15º - <u>Derecho de huelga cuando lo decidan los trabajadores en asamblea sin requisitos de ningún tipo.</u>

El único "permiso" que necesitamos para hacer una huelga es el que emana de las decisiones tomadas en las asambleas. ¿O es acaso el gobierno quien nos debe decir si podemos o no podemos hacer algo que ya hemos decidido?

16º - <u>Negociación directa con la patronal mediante delegados elegidos directamente en la asamblea.</u>

No queremos que burócratas ni intermediarios de ningún tipo (CNS-UTT), obstaculicen, paralicen o mediaticen la resolución de nuestros problemas. Queremos tratarlos directamente con la patronal. Pensamos que este procedimiento que se llama acción directa, es la forma más eficaz de solucionar nuestros problemas.

17º - <u>Libertad sindical.</u>

Consideramos que los trabajadores tienen plena libertad para decidir no organizarse en ningún grupo o sindicato u organizarse en aquel en el que considere que puede participar más o defender mejor sus intereses.

Ignorar la pluralidad de opciones ideológicas y tácticas que hoy tiene la clase obrera es negar su capacidad y su riqueza.

Es precisamente desde esa libertad desde donde se debe buscar la unidad de los trabajadores en las obras y en las luchas. Desgraciadamente, una única organización no significa que entre los trabajadores exista la unidad. A esa unidad hemos de ir con plena libertad, la hemos de ir forjando poco a poco intentando luchar juntos por aquellos intereses que son comunes en la clase obrera: la libertad y la desaparición de la explotación en todas sus formas.

18º - <u>Disolución de cuerpos represivos (BPS, Policía Armada, Guardia Civil, CNS, JOP, Magistratura, Delegación de Trabajo, etc.)</u>

Este es uno de los puntos que hemos de ir reivindicando día a día, lucha a lucha; que no pueda pensar el gobierno, porque no decimos nada al respecto, que nos resignamos a ser siempre vigilados, canalizados, dirigidos, reprimidos y explotados por por todas aquellas instituciones que ha creado para la defensa de sus intereses de privilegio, y al decir esto no nos estamos refiriendo a la policía y las instituciones que citamos,

sino incluso a los programas escolares para nuestros hijos y demás problemas que como seres humanos tenemos planteados, que intentan llevarnos al terreno del conformismo y el temor.

19º - Anulación de las cuotas sindicales obligatorias y devolución de toda la riqueza sindical acumulada en estos 40 años de sindicato fascista, a la clase obrera. Y consecuentemente, pedimos el abandono de la CNS y la dimisión pública de todos los cargos sindicales.

Si bien es cierto que cuando no había otra cosa teníamos que utilizar de la mejor forma posible los estrechos márgenes de actuación que la CNS nos brindaba, hoy, todos estamos buscando nuevas alternativas y formas organizativas que nos hacen ver a la CNS como lo que nunca dejó de ser: un organismo enemigo de los trabajadores que nunca ha posibilitado el libre desarrollo de los mismos.

Hemos de luchar, por tanto, para que aquellos compañeros honrados que ostentan algún cargo por la razón que indicábamos al principio, lo abandone. Si todos los trabajadores honrados abandonamos la CNS, ésta quedará solo con sus cuatro paredes llenas de burócratas. Será una enorme momia sin ninguna utilidad para nadie, ni siquiera para los capitalistas.

Prosigamos pues nuestra campaña exigiendo el importe que el patrón paga mensualmente a la CNS con el producto de nuestro trabajo. Dimitamos de nuestros cargos y exijamos para los trabajadores el tesoro que durante tantos años se ha acumulado en la CNS.

20º - Libertad para presos políticos y sindicales sin ningún tipo de excepción.

Es evidente que el reciente decreto, de amnistía sólo tiene el nombre. Todos los compañeros con penas importantes permanecen en las cárceles y allí seguirán. No podemos engañar por las palabras, por lo que seguiremos exigiendo con los medios de lucha de que dispongamos, la inmediata puesta en libertad de aquellos compañeros cuya única culpa ha sido defender los intereses de la clase trabajadora.

21º - Readmisión de todos los despedidos por motivos laborales y sindicales.

Al mismo tiempo hemos de conseguir también la amnistía laboral, que devolverá a muchos compañeros sus puestos de trabajo e invalidará las razones arbitrárias de los despidos a que fueron sometidos.

22º - Retorno de exiliados sin restricciones.

Aunque parezca increíble existen, repartidos por todo el mundo, un gran número de compañeros que no pueden entrar en España porque no se les concede el pasaporte.

Para que sigan hablando de libertad y reconciliación...

HUELGA DE LA CONSTRUCCION

JULIO DE 1936

A partir de febrero de 1.936, Madrid fué sacudida por numerosas huelgas que afectaron inclusive a los sectores mas conservadores, a los ascensoristas y a los mozos de café. Sin embargo los meses que pasaron modificaron el carácter de estas luchas. Numerosos trabajadores se preocuparon menos de la satisfacción dada a tal o cual reivindicación que la posesión misma de sus empresas. Los obreros tranviarios de Madrid decidieron apoderarse de la compañía para explotarlo por cuenta propia, fueron inmediatamente apoyados por suscripciones enormes. En la capital, feudo de la U.G.T, la C.N.T. se había desarrollado considerablemente en los ultimos meses. Desde entonces era, sino la organización más fuerte numericamente, si por lo menos la más combativa. Fuerón jovenes Anarcosindicalistas los que hicierón, en ese tiempo el papel de dirigentes de la vanguardia obrera madrileña, como David Antona, Cipriano Mera, Teodoro Mora, pertenecientes al sindicato de la construcción de la C.N.T.

Fue el primero de julio cuando los 70.000 obreros de construcción de Madrid comenzaron su huelga ilimitada después de una asamblea general organizada en comun por las dos centrales sindicales, que se comprometieron a no volver al trabajo más que en virtud de una decisión común tomada en una nueva asamblea general.

La asamblea general de la construcción celebrada en Julio de 1936 en el solar del maravillas, en Madrid, fue un acontecimiento que dió la medida de la atracción que el anarco-sindicalismo ejercía sobre la clase trabajadora en general. La asamblea compuesta por huelguistas de las dos centrales, tenía como misión pulsar la opinión de los obreros

en el conflicto y se clausuró con una adhesión incondicional de todos los trabajadores a la posición del sindicato de la construcción C.N.T. faborable a la continuación de la huelga .Se dirigieron agrias palabras a las fuerzas del gobierno que cercaban la explanada con grupos de ametralladoras situadas sobre terraplenes inmediatos.Aquel acto terminó en medio de enorme entusiasmo .Grupos de obreros de la U.G.T. rompieron sus carnets .Después , una imponente manifestación obrera que cantaba himnos revolucionarios , se deslizó ordenadamente hacia los accesos de cuatro caminos .

Pero los patronos hicieron resistencia. La huelga se endureció en los barrios obreros, había hambre. Los huelguistas, arma en mano, obligaban a los comerciantes a servirlos, ocupaban los restaurantes, comían sin pagar y en los barrios obreros se organizaban comedores colectivos. La policía era impotente ante el número, a pesar de los encuentros cotidianos con los piquetes de huelga. Alos falangistas les pareció favorable la ocasión para aplicar a los albañiles su metodo de violencia contrarrevolucionaria. Atacaron primero a obreros aislados, y luego a los grupos que se hallaban delante de los lugares de trabajo

ocupados. El comité de defensa de la C.N.T. de la región del centro tomó entonces en sus manos la dirección de la huelga y la organización de la defensa armada de los obreros. El gobierno hizo todo lo posible por arreglar el conflicto. El 4 de julio, el ministro de

Trabajo pronunció un arbitraje que, en lo esencial, daba satisfacción a los huelguistas. Los salarios fueron aumentados en un 15 por ciento para los que eran inferiores de 12 pesetas, y un 12 por ciento para los demás acordandose la semana de 40 horas. La C.N.T. reclamaba, además de una alza más importante la semana de 36 horas y un mes de vacaciones pagadas, el reconocimiento de las enfermedades profesionales, entre ellas el reumatismo. La U.G.T, después de consultar a sus afiliados, dió la orden de volver al trabajo; había que terminar la huelga puesto que, alcanzado el objetivo esencial, las reivindicaciones se podrían obtener mediante negociaciones; como subrayo en claridad el secretario de la construción de la U.G.T. madrileña, el conflicto podía " degenerar en un peligro grave para el régimen " ... pero quizás, precisamente fué esta consideración la que empujo a la C.N.T. a continuar. En lo sucesivo, la huelga de la construcción rebasó el marco de una simple lucha por el aumento de salario y la disminución de la jornada de trabajo: los patronos habían cedido todo lo que podían ceder, pero la C.N.T. madrileña, quería continuar lo que en realidad era una

prueba de fuerza con la burguesía y el Estado, UNA VERDADERA HUELGA DE INSURRECCION. Denunció de inmediato a la dirección de la U.G.T. a los socialistas y a los comunistas que la apoyaban, llamándolos rompehuelgas, "amarillos". ¿ Acaso no decidieron por sí solos volver al trabajo en violación de la decisión tomada en la asamblea común ?. El

de julio, el periódico monárquico ABC anunció que los obreros afiliados a la U.G.T. no habían reanudado el trabajo por temor a las violencias de los de la C.N.T. Estallaron peleas entre huelguistas y no huelguistas, cenetistas y ugetistas, todos mas o menos armados . En ese mismo día se contaron cinco muertos en las puertas de los lugares de trabajo, tres de U.G.T. y dos de la C.N.T. Los falangistas multiplicaron sus asaltos con la esperanza de aplastar la huelga. La C.N.T. replicó ametrallando café que servía de local a la Falange. Tres falangistas de la escolta de José Antonio quedaron muertos... El Gobierno aprobechó el conflicto entre la U.G.T. y la C.N.T. para tratar de decapitar a la que estaba aislada y le parecía ser también la más peligrosa. La policía cerró los locales de la C.N.T. y detuvo a Antona, Mera y demás combativos compañeros de la C.N.T. Los huelguistas y el comité de defensa de la C.N.T. del centro, siguieron disputando la calle y las entradas a los lugares de trabajo a los obreros de la U.G.T, a la policía y a los falangistas. Se comprende que, en estas condiciones particulares, aún frente al peligro creciente del levantamiento militar, el Gobierno se negó a distribuir las armas, como le pedía Largo Caballero. "Armar al pueblo", a ojos de los políticos, sería en primer lugar armar a los albañiles de la C.N.T. madrileña, armar al proletariado revolucionario , fuerza que le producía más temor todavía que la de los generales reaccionarios , ya que armar a la clase obrera significaba el principio de la Revolución y su propia destrucción como gobierno.

Comercio de la Construccion

Es evidente que el escrito no va a descubrir nada nuevo en cuanto a los problemas que tenemos en el ramo en concreto y la clase trabajadora en general.

Pero sí es necesario hacer una exposición de la situación concreta de hoy para poder asumir las alternativas correctas que nos marquen una línea de actuación, permitiéndonos una existencia de vida más acorde con nuestras necesidades e intereses de clase.

Hasta ahora la única forma que teníamos para presentar nuestras reivindicaciones ante la patronal era mediante el sindicato vertical - la CNS - ¿el sindicato de la patronal?.

Los cauces de que disponíamos parten de la elección del enlace sindical, y entre éstos salen los vocales que representarán a todos los trabajadores en la Comisión Deliberadora.

Suponiendo, que es mucho suponer, que el enlace sea libremente elegido por los trabajadores de su empresa y éste a su vez por el resto de enlaces para la formación, como vocal, de la Comisión Deliberadora, no por esto hemos de afirmar su representatividad, pues si bien, como trabajador intentará defender los intereses de su clase, la plataforma reivindicativa que presenta no ha sido elaborada por la totalidad de trabajadores, que son a los que intentará defender De tal manera que la patronal juega con la ventaja de saber positivamente que el representante de los trabajadores no está respaldado por los mismos y sus acciones son iniciativa propia y no el sentir trabajado por el resto de obreros que representa.

Así nos encontramos con un convenio provincial irrisorio delante de las necesidades de los trabajadores y concedido por los empresarios al no existir una fuerza real por parte de la clase trabajadora, capaz, si está unida, de dar una respuesta global a la patronal.

Precisamente porque esa unidad la hemos de conquistar nosotros, no podemos confundirla con la que el gobierno nos ofrece: la C.N.S. Hemos de valernos de nuestros propios cauces organizativos que nos permitan avanzar en la exigencia de nuestros intereses, reflejo de una posibilidad de discusión de esos intereses por parte de todos.

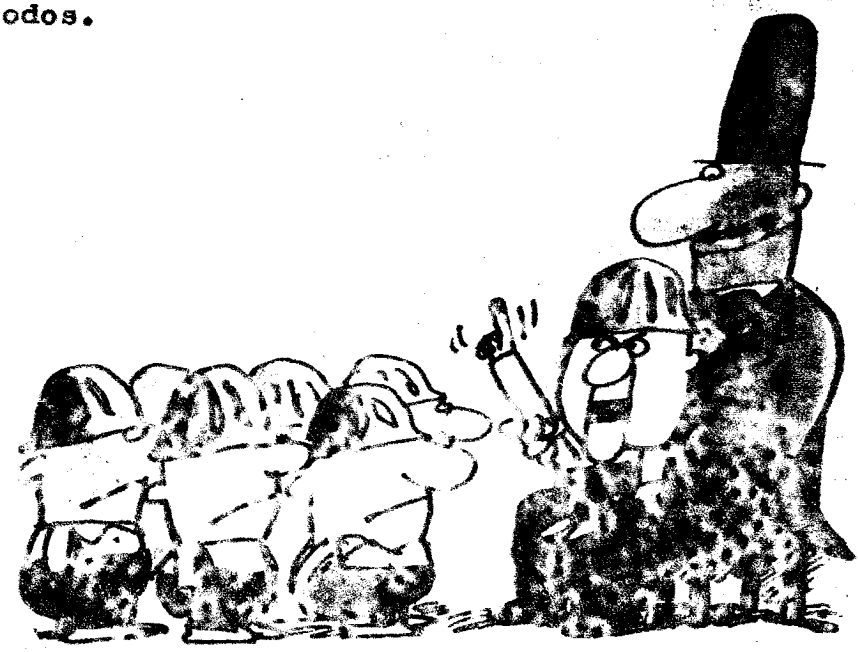

Son ingénuos al hacernos creer que 18.000 ptas. es un fruto económico apetecible, olvidándonos que no es el sueldo base real, pues en él van incluídos los plus ses de transporte y asistencia y olvidando también lo más importante, traducido en la actual inflación galopante que hace que nuestro dinero pierda valor día a día, obligándonos de nuevo a pedir a la patronal, pues pedir es lo que hacemos en los cauces de la CNS, un nuevo aumento, y ésta, la patronal, lo cede a regañadientes para que podamos tener lo suficiente (?) permisible para vivir y entrar en el juego, necesario para el capitalista, de comprar lo que nosotros hemos producido a un precio que antes no nos han pagado.

Compañeros, pedir no es lo que hemos de hacer, pues exigir es nuestra obligación y derecho, exigir el valor de nuestro trabajo. Pero para poder exigirlo hemos de ser fuertes, y esa fortaleza vendrá dada por nuestra unidad.

La respuesta no es voluntad inconsciente, es realidad en la historia y necesidad para nuestra condición de clase trabajadora, de clase explotada. Quiere esto decir, que desde siempre, los ramos con mejores condiciones de trabajo, han sido los más convativos, los capaces mediante discusión de la mayoría de los trabajadores, de presentar sus reivindicaciones ante la patronal, sufriendo represión, es cierto, pero no lo es menos que esa represión ejercida por el gobierno es una prueba de a quien sirve este gobierno, el gobierno de la burguesía, incapaz por tanto de dar concesiones al trabajador, porque va en contra de sus propios intereses.

Esto nos demuestra la necesidad que tenemos los trabajadores de asociarnos, de combatir unidos ante la patronal dotándonos de nuestros propios cauces de discusión y avanzando hacia nuestra emancipación hasta poner fin a nuestra explotación.
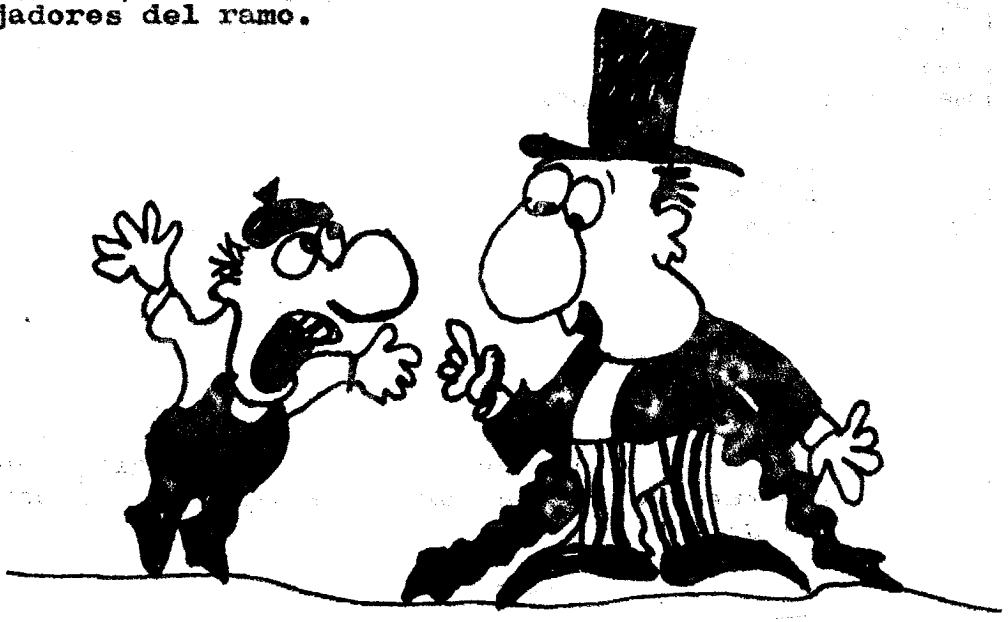
Para llegar a esto hemos de ser capaces de romper con nuestra propia desconfianza en el trabajo, de superar la barrera de categorías impuestas por la patronal, precisamente para dividirnos más,y ser capaces de dialogar entre los propios de un mismo lugar de trabajo sobre los problemas que se nos presentan, para poder avanzar en la distensión de todos los trabajadores del ramo.